

Guayaquil, Marzo 9 del 2000

Señores
ACCIONISTAS
TANIA MARIA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y las disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a Ustedes el informe de revisión y examen de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 1999 en mi calidad de Comisario de la misma.

1. Los saldos revelados en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1999, guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. La Compañía ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y además con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
3. De la revisión efectuada a los registros contables de la Compañía que consideré necesarios, puedo informar a Ustedes que no se detectaron debilidades en el control interno que merezcan ser revelados.

La empresa no ha tenido movimiento de resultados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


VICENTE QUEVEDO OROZCO
COMISARIO



07 ABR. 2000